EXPTE. D- 4316 /22 - 23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
PCIA. BS. AS.

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés provincial a la Segunda Edición de la Fiesta del Cantor Orillero, que se realiza en Coronel Suárez.

MAITE ALVADO
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2

FUNDAMENTOS:

Que el día 22 y 23 de octubre en Huanguelén se celebrará la Fiesta del Cantor Orillero.

Esta fiesta está organizada por distintas instituciones tales como el Club de Pesca Huanguelén, Asociación Alemanes del Volga, Aeroclub Huanguelén, UATRE- OSPRE-RA y vecinas/os de la localidad.

Se encuentra enmarcada dentro de la Ley Nacional N° 27.309, que declara el 22 de octubre como el día del "Cantor Orillero" en honor al natalicio del artista huanguelenense Jose "Pepe" Larralde.

Este año contará con la presencia de diferentes artistas de reconocimiento nacional e internacional entre ellos: Yamila Cafrune, Abel Ivroud, Belén Steinboll, Victoria Suárez, Soñadores, Carlos "El Negro" Gómez, De Mi Tierra, Cacuya Gaitan, Simon Palacio y David Bazán Sosa, Agrupación "La Tranca", Ballet Municipal Huanguelén, Sergio Aliverti e Hijos, Norberto Nievas, Leo González, Osvaldo Behrens, Thiago Cellis, Ramiro Hitaller, Chamamé Tagué, Belen Figueroa, Horacio Palacio, Ernesto Corn, Ariel Gonzalez, Añoranzas.

Asimismo, el evento ofrecerá patios de comidas, ferias de artesanos, comidas típicas como el tradicional asado con cuero y locro; será realizada en el predio de la Estación ferrocarril ex- Roca. Nuestra identidad musical, entendida como el conjunto de rasgos y costumbres que perduran de generación en generación, es difundida a través de propuestas como ésta.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MAITE ALVADO
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.